

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2022-4100 *Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal.*

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA DENOMINACION DEL PUESTO	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
A/A2	AD.GRAL	JEFE PRESUPUESTO	1	17/03/2008
C/C1	AD. GRAL GENERAL	ADMVO. RRHH	1	11/03/2008
C/C2	AD.GRAL	AUX.REGISTRO REGISTRO	1	01/06/1999

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
C2	AUX. ADMVO	1	08/06/2015
C2	AUX. ADMVO	1	22/01/2000
C2	AUX. ADMVO.	1	10/07/2015
C2	AUX. ADMVO	1	01/02/2000
C2	AUX. ADMVO	1	29/08/2000
C2	AUX. ADMVO	1	14/04/2003
C2	AUX. RECAUDACION	1	12/01/2013
C2	AUX. RECAUDACION	1	12/01/2013
C2	AUX. LIQUIDACIONES	1	01/07/2003
C2	AUX. LIQUIDACIONES	1	12/01/2013
C2	AUX. ADMVO	1	10/08/2007
C2	AUX. MEDIO AMBIENTE	1	27/02/2000
AP	OFICIAL 1º JARDINES	1	04/10/1998
AP	PEON	1	01/02/2000
AP	PEON	1	25/08/2009
AP	PEON FIJO DISC	1	01/02/2009
AP	PEON FIJO DISC	1	11/12/2006
AP	PEON FIJO DISC	1	25/07/2007
C2	AUX. TURISMO	1	18/02/2000
C2	AUX. JUVENTUD	1	01/04/2002

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
A1	ARQUITECTO	1	29/12/2017
A2	ARQUITECTO TÉCNICO	1	29/12/2017
A2	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	1	29/12/2017

CVE-2022-4100

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Noja, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cantabria o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si este radica en otra Comunidad, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Noja, 24 de mayo de 2022.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2022/4100](#)